

La lengua de signos como vehículo de comunicación y de capital simbólico

Esperanza Morales López¹

Universidad de A Coruña

Correo electrónico: lxmlopez@udc.es

[Versión en español de la conferencia pronunciada el 14 de noviembre de 2005, en el ciclo *Llengua i identitat* (organizado por el Centro Universitario de Sociolingüística y Comunicación, Universidad de Barcelona). Se publicará en la revista *Llengua, Societat i Comunicació*: www.ub.es/cusc/lsc.htm]

Resumen

En esta comunicación se aborda el cambio ocurrido, en la década de los noventa, en la comunidad sorda española después de la toma de conciencia de que su sistema tradicional de comunicación gestual era de hecho una lengua. Comienza así una nueva función de este sistema signado; su papel tradicional como medio de comunicación entre los diferentes grupos de personas sordas se ha convertido en instrumento de *poder simbólico e identidad* de una nueva minoría lingüística; bien la minoría que utiliza la *lengua de signos española* (LSE) en todo el territorio español o bien la minoría que utiliza la *lengua de signos catalana* (LSC); una entidad simbólica esta última en proceso de construcción como entidad diferenciada de la primera.

1. INTRODUCCIÓN: LA LENGUA DE SIGNOS COMO VEHÍCULO DE COMUNICACIÓN.

Desde la década de los sesenta, el tema de las personas sordas ha dejado de ser un asunto exclusivamente patológico y ha adquirido dimensiones propias de toda comunidad lingüística. Este hecho ha llevado a numerosos investigadores a estudiar las consecuencias que, desde el punto de vista sociolingüístico, conlleva su existencia y las posibles diferencias respecto a las comunidades de lenguas orales. Asimismo, un hecho que también ha empezado a despertar atención es la constatación de que las minorías sordas están siempre formadas por individuos bilingües, en mayor o menor grado,

¹ Más información sobre las investigaciones de la autora y colaboradores en <http://dspace.udc.es>, buscando ""Bilingüismo lengua de signos / lengua oral"".

porque la situación de estas comunidades es la de un permanente de contacto de lenguas: la lengua de signos usada como lengua natural por los sordos y la lengua oral o lenguas orales correspondientes.

En relación con la lengua de signos, los sordos se han comunicado siempre por medio de signos en las diferentes familias sordas y en las múltiples asociaciones culturales; en todos los casos eran comunidades que se fueron consolidando como tales a partir de la interacción y el uso de la lengua de signos. Hemos seleccionado para ilustrar este hecho el ejemplo descrito por Johnson (1991) de un pueblo maya del Estado del Yucatán (México), en donde en el momento de su investigación vivía un número relativamente alto de personas sordas (en total 13 de una población de 400 personas), nacidas sordas por cuestiones genéticas.

Este colectivo usaba una lengua de signos totalmente desarrollada y distinta de la lengua de signos del resto del territorio mexicano, ésta última surgida de la educación en los colegio de sordos. Las personas sordas del pueblo maya estaban plenamente integradas en su comunidad, trabajando en la agricultura y viviendo en su entorno familiar maya con costumbres aún bastante tradicionales. Esta lengua de signos maya se utilizaba en toda la región del Yucatán y posiblemente su uso llegaba hasta la población maya de Guatemala. En concreto, la gente del pueblo hacía referencia a otro pueblo (a unos 100 kms. de distancia) en donde vivían también un número similar de sordos, algunos de ellos primos suyos. La comunicación entre ellos era perfecta a través de la lengua de signos, aunque quedaba reducida esta comunicación a visitas ocasionales para participar en las fiestas y actividades sociales tradicionales.

En la vida del pueblo investigado, la comunicación entre las personas sordas era constante, sobre todo al caer la tarde cuando se acababa el trabajo diario; además, esta comunicación por medio de signos se extendía a las personas oyentes ya que muchas de ellas también sabían signar. Una diferencia que observó Jonson, respecto de los grupos urbanos sordos, es que no encontró ninguna actividad social que se pudiera calificar de típicamente “sorda”; sencillamente, durante el tiempo que duró su investigación, estas personas nunca se reunían para celebrar una actividad orientada al refuerzo de su identidad como personas sordas. Por tanto, para ellas la sordera no era, en ningún momento, un tema identitario, sino simplemente una situación patológica que habían podido resolver desde el punto de vista comunicativo utilizando la lengua de signos; y la situación bilingüe que se daba tanto entre los sordos como con una parte de los oyentes había facilitado su integración en el entorno familiar y sociocultural (el de la

cultura de los pueblos mayas, repartidos entre México y Guatemala). Podemos decir que en estos casos la lengua de signos se había desarrollado espontáneamente para resolver su necesidad de *comunicación* y de *relación sociocultural* con otras personas sordas, pero también con los oyentes. Este hecho fue posible porque, en realidad no eran tan diferentes del resto de los oyentes: todos tenían un estatus económico similar (la población mayoritariamente trabajaba en la agricultura) y coincidían en su formación educativa (pocos de ellos habían ido a la escuela).

2. LA LENGUA DE SIGNOS COMO VEHÍCULO DE CAPITAL SIMBÓLICO.

Esta situación de desarrollo espontáneo de una lengua de signos no es un caso aislado en esta comunidad maya; una situación similar explica Branson et al. (1996) en un pueblo de la India; Groce (1980) en la isla de Martha's Vineyard en Estados Unidos; y, como hemos dicho antes, es el caso de todas las asociaciones de sordos a lo largo de todo el territorio español, en donde sus socios se encuentran regularmente al acabar el trabajo, y los fines de semana para charlar y compartir experiencias.

A pesar de esta coincidencia, la principal diferencia entre nuestras asociaciones de sordos (situación similar al resto de asociaciones de las poblaciones urbanas del mundo) y estos grupos de sordos en pueblos aislados es que las primeras casi siempre han sido la continuación de un colegio de sordos; es decir, las personas que tomaron la iniciativa de crear una determinada asociación en una población urbana solían provenir de un mismo centro educativo sordo y fundaron la asociación como continuación de la socialización iniciada en su etapa escolar.

Esta conexión entre las asociaciones y los centros educativos queda también reflejada en Barcelona; tal como explicamos en una publicación previa (Morales López et al., 2002), fruto de una investigación realizada en el año 2000, en dos de las principales asociaciones de la ciudad, *Casal* y *Cerecutor*; la primera se ha considerado siempre la asociación de la gente sorda que estudiaba en el antiguo *Colegio Municipal Fonoaudiológico de sordos* y la segunda la de las personas que venían del colegio privado *La Purísima*.

En el segundo caso, se trataba de situaciones rurales o familiares en donde se daba una sordera genética que había provocado una agrupación inusual de personas sordas. Esta agrupación creó también una situación de bilingüismo casi natural porque

muchos oyentes habían aprendido también la lengua de signos y se comunicaban con fluidez con los sordos.

A pesar de esta diferencia entre las poblaciones sordas rurales y urbanas, la lengua de signos en los dos casos era solamente un instrumento de comunicación en las situaciones informales. En los colegios de sordos (el único espacio público en donde se utilizaba la lengua de signos), ésta se solía prohibir en los usos públicos y únicamente se utilizaba en el tiempo libre; los niños sordos (solamente un 10% de ellos nace en familias sordas) aprendían esta lengua en la comunicación con los compañeros y, a veces, con los profesores que sabían signar y utilizaban este sistema gestual en algún momento de la clase o en el patio cuando querían comunicarse más fluidamente con sus alumnos. En nuestra investigación (Morales López *et al.*, 2002), algunas de las personas sordas entrevistadas nos explican que sobre todo sabían signar las monjas de la *Purísima* y, debido a que frecuentemente eran trasladadas de un colegio a otro, servían también de trasmisoras de nuevos signos.² Una vez se acababa el periodo escolar, las asociaciones volvían a agrupar a las personas sordas, asegurando así su supervivencia como grupo social.

En la última década, influenciados por el movimiento sordo mundial (Sacks, 1991: cap. 3) y, sobre todo, el europeo, el asociacionismo sordo de todo el territorio español toma conciencia de que su medio de comunicación tradicional es de hecho una lengua, y comienza el trabajo para conseguir su reconocimiento social y político. El impacto de varios congresos, simposios y encuentros sobre identidad y cultura sordas, así como sobre investigación de las lenguas de signos fue tan grande que podemos decir claramente que la década de los noventa significó para la comunidad sorda de todo el Estado un paso adelante sin precedentes. Algunos de nuestros informantes se referían a las discusiones frecuentes que se daban en aquel momento en las asociaciones entre quienes traían las noticias del extranjero sobre el reconocimiento de sus “signos” como una auténtica lengua y quienes se mostraban incrédulos ante tal posibilidad; y, por tanto, consideraban una cierta locura lo que estaba sucediendo.

A partir de este mayor conocimiento de la situación internacional, y siguiendo la tendencia de los grupos de sordos europeos que se organizan para reivindicar el reconocimiento de sus respectivas lenguas de signos como lenguas minoritarias en sus países, los sordos del Estado comienzan a preocuparse también por el reconocimiento

² Aún hoy, parece que es posible distinguir si un sordo ha estudiado en un centro de la *Purísima* por algún signo concreto que los diferencia.

social y legal de su tradicional sistema de comunicación. Es el momento del nacimiento *simbólico* de una nueva lengua: la *lengua de signos española* (o *LSE*).

Y, consecuencia de este nacimiento, surge también una controversia en torno al número de lenguas de signos a lo largo del territorio español. En general, la población sorda acepta considerar su forma de signar como parte de la LSE, aunque se dan variaciones en casi todas las regiones (Parkhurst y Parkhurst, 1998); sin embargo, en Cataluña, debido a que las diferencias parecen mayores que las del resto de variedades y por influencia del nacionalismo catalán (tal como hemos mostrado en Morales López *et al.*, 2002), surge un movimiento en el seno de esta comunidad sorda (creemos que principalmente entre los sordos de Barcelona, como ya hemos señalado anteriormente) que reivindica otra lengua distinta a la LSE; es la que denominan *lengua de signos catalana* (o *LSC*).

Tanto en el caso de la LSC como en el caso de la LSE nos encontramos con un cambio de denominación que está reflejando claramente una decisión política. En términos de Bourdieu (1991:37) significa que la lengua se ha convertido en un instrumento de *poder simbólico*: "... [A]unque es legítimo tratar las relaciones sociales -incluso las relaciones de dominación- como interacciones simbólicas, esto es, como relaciones de comunicación que implican cognición y reconocimiento, no debemos olvidar que las relaciones de comunicación por excelencia -los intercambios lingüísticos- son también relaciones de poder simbólico en las que se actualizan las relaciones de poder entre los hablantes o entre sus respectivos grupos".

Sin embargo, junto a la constatación de este cambio, observamos en nuestra investigación (op. cit.) que esta nueva denominación (LSC para Cataluña y LSE para el resto del territorio) no es uniforme entre todos nuestros informantes barceloneses. Un grupo de ellos aún nombra a su forma de signar con los términos tradicionales de *signos*, *manos*, *mímica* o *lenguaje mímico*. Asimismo, cuando preguntamos por las diferencias entre su forma de signar y las del resto de España, la mayoría de este grupo se refiere a las otras variedades con el nombre de la ciudad en donde se usa tal variedad (por ejemplo, dicen que el programa de noticias de TV2, *En otras palabras*, incluye principalmente signos de Madrid) o contestan con el peculiar signo que glosamos como SUYO (es decir: 'la manera propia de signar, la de cada lugar').

Por tanto, nos encontramos con una diferencia de denominación respecto a las formas tradicionales entre un grupo y otro; estamos, por tanto, ante un "proceso en marcha": para el segundo grupo de nuestros informantes tales cambios parecen ser

todavía ajenos;³ por el contrario, para el primer grupo de nuestros informantes, su modo de comunicación ya no es solamente un instrumento de comunicación, sino una lengua; es decir, también un signo de identidad que le adscribe a un grupo social que ha comenzado a luchar por sus derechos, en el seno de una sociedad democrática. La lengua de signos se convierte de esta manera es un instrumento por el que hay que luchar con el fin de conseguir ciertas cotas de poder. A su vez, se crea una nueva realidad, la LSC, que comienza a ser utilizada como signo de diferenciación identitaria del grupo de personas sordas de Cataluña respecto a las del resto del Estado español; principalmente, se trata de un movimiento que surge en Barcelona en torno a la Federación de Sordos de Cataluña, de cuyo alcance al resto de Cataluña aún se conoce muy poco; dado el contexto de la sociedad catalana de los años ochenta, la etiqueta de *español* hubiera resultado *políticamente* poco adecuada (Morales López *et al.*, op. cit.).

3. UNA MINORÍA LINGÜÍSTICA EN PROCESO: ¿CÓMO ABORDAR SU ESTUDIO?

Cuando tratamos el tema de la sordera con este epígrafe, reconocemos que este grupo ya no constituye un grupo social porque comparte el rasgo de la sordera (una característica patológica), sino un grupo que a través del uso de la lengua de signos se ha convertido (o está en proceso de serlo) en una minoría lingüística; además, a medida que ha ido tomando conciencia de esta realidad como un instrumento *simbólico*, ha enfocado sus reivindicaciones en torno a lo que es su principal *signo de identidad*: *el uso de la lengua de signos*. A partir de aquí centran sus esfuerzos en conseguir de los poderes políticos el reconocimiento de este sistema de comunicación como una lengua propia de uso y, sobre todo, como un instrumento necesario para llegar a la igualdad educativa entre el alumnado sordo y el oyente; reclaman, así, un bilingüismo efectivo en los centros educativos como forma de resolver el principal problema de la población sorda: una alfabetización deficiente, arrastrada desde siglos.

Desde el año 2000, una parte de mi investigación y de nuestro grupo sobre las lenguas de signos ha sido, precisamente, el estudio de la construcción de la comunidad sorda como minoría lingüística (Morales López *et al.*, op. cit.; y Morales López, 2004; Gras i Ferrer, 2004; y Gras i Ferrer, 2006). El punto de partida teórico que ha guiado esta investigación proviene de la *tradición etnográfica* y se centra en la idea de que

3 Remitimos al artículo citado para profundizar más en las razones de esta afirmación.

conceptos claves para el tema que tratamos como los de comunidad lingüística sorda e identidad sorda son de naturaleza *empírica* y se *construyen* en las *prácticas comunicativas* (Duranti, 1997:cap. 2). Por tanto no son nociones estables o propiedades inherentes sino construcciones semióticas (Geertz, 1973:20), organizadas en repertorios concretos, y a los cuales sus usuarios no tienen el mismo nivel de acceso para construirlos. Como afirma Blommaert (2005:cap. 8), “la capacidad para representar el estatus concreto de unas identidades se distribuye desigualmente y habrá gente que nunca será capaz de representarlas”. Por tanto, los conceptos de comunidad lingüística y de identidad se han de estudiar también juntamente con los de *poder* y de *ideología*, porque, en palabras de Bourdieu (1982:87), “la búsqueda de criterios ‘objetivos’ de identidad ‘regional’ o ‘étnica’ no debe hacer olvidar que, en la práctica social, esos criterios (por ejemplo, la lengua, el dialecto o el acento)... son objeto de *representaciones sociales*, es decir de actos de percepción y de apreciación, de conocimiento y de reconocimiento, en que los agentes invierten sus intereses y presupuestos, de *representaciones objetales* en forma de cosas (emblemas, banderas, insignias, etc.) o actos, estrategias interesadas de manipulación simbólica cuyo objeto es determinar la idea que los demás pueden hacerse de esas propiedades y de sus portadores”.

Y, para entender las tensiones y la confrontación en la construcción de una comunidad y de su identidad o identidades diversas es necesario estudiar estas prácticas comunicativas desde la base (Blommaert, op. cit. 214); pero además, desde mi perspectiva, es imprescindible comparar estos discursos con los que se generan desde arriba (es decir, desde las instancias de poder). Solamente así seremos capaces de profundizar en la diversidad de voces y actores sociales existentes, e interpretar su procedencia a la luz del contexto socio-cultural y socio-político en el que se insertan.

En concreto, de la investigación sobre el tema de la construcción de la comunidad sorda española como minoría lingüística, me interesan particularmente los siguientes dos temas.

En primer lugar, la identificación de los diferentes *factores* y *actores sociales* que hay implicados en esta construcción. Tanto en el caso catalán, como en el resto del territorio español, es importante observar cómo se hará el cambio generacional entre el grupo de adultos sordos que comenzó el movimiento político mencionado y las nuevas generaciones de sordos que están recibiendo una mejor alfabetización (aunque aún con grandes deficiencias). En concreto, podríamos hacernos preguntas como las siguientes:

¿qué cambios pueden aparecer en la misma lengua de signos la llegada de una nueva generación bilingüe (o multilingüe) con un conocimiento mayor de la lengua o lenguas orales escritas? ¿qué incidencia puede tener, para las variaciones regionales, la estandarización que se está llevando a cabo con la inclusión de la lengua de signos en la instrucción formal en el ámbito educativo, en los medios de comunicación y en el trabajo de interpretación? Asimismo ¿qué puede significar, para la comunidad sorda misma, el descenso de la participación de la juventud en las asociaciones tradicionales de sordos (una constante presente en casi todos los países occidentales) y el impacto para el futuro de la lengua de signos la incidencia de la metodología de la integración de los alumnos sordos en los centros ordinarios y el incremento de niños con implantes cocleares? -Pueden ya encontrar respuesta a algunas de estas cuestiones en Gras i Ferrer (2006)-.

Y en concreto en el caso de Cataluña será interesante investigar si la nueva generación de jóvenes se identifica con el movimiento nacionalista catalán de igual manera como lo han hecho los de la primera generación (con el liderazgo aún de la comunidad) o se siente más atraída por las reivindicaciones de la *comunidad sorda internacional* (lo que Marschark et al. denominan la *comunidad intercultural -cross-cultural community-* 2002:ix) que, por encima (o al lado) de las diferencias regionales, estatales, étnicas y culturales, se está uniendo en una causa común: la posibilidad de usar la lengua de signos en los ámbitos públicos como un derecho universal para romper las barreras de comunicación y para conseguir la igualdad de oportunidades en las sociedades democráticas; en este sentido, es importante destacar las continuas reuniones entre los grupos del Estado, sobre todo por parte de los jóvenes, situación similar a la que se está dando en otros países. Aarons y Akach (2002) explican el caso de Sudáfrica, en donde las diferencias lingüísticas tradicionales reflejaban el *apartheid* de la población, pero que en la actualidad se están haciendo más débiles a causa de la interrelación frecuente entre las personas sordas, a pesar de sus diferencias étnicas.

A nivel internacional, este papel unificador, tanto desde el punto de vista asociativo como político, lo cumple sobre todo el *Congreso* de la *Federación Mundial de Sordos*, que se celebra cada cuatro años; su incidencia en la comunidad de sordos española ha sido hasta el momento reducida; pero este hecho puede cambiar en el futuro, ya que el próximo congreso se celebrará en Madrid, en julio de 2007, organizado por la CNSE (*Confederación Nacional de Sordos Española*). En estos congresos, aunque cada grupo utiliza su lengua de signos en las reuniones oficiales (con

interpretación simultánea), en los encuentros informales se utiliza una especie de *lengua franca* (el *sistema de signos internacional*), una variedad de contacto basada principalmente en la lengua de signos americana y que cada persona adapta a sus necesidades comunicativas, apoyándose en un mayor uso del gesto. De esta manera, se propicia la comunicación entre las personas sordas de todo el mundo, relación que después puede continuar con el uso cada vez más creciente que hacen de las nuevas tecnologías (fax, internet, etc.).

El segundo tema de interés para nosotros es la *respuesta de las instituciones públicas*, principalmente del ámbito educativo, ante esta toma de conciencia de la comunidad sorda como movimiento lingüístico y sus reivindicaciones para pedir cambios en el desarrollo pleno del bilingüismo como una metodología educativa nueva. En este sentido, en Morales López (2004) se pueden encontrar las conclusiones de la investigación realizada en el curso académico 2003/04 en los centros de sordos de Barcelona y Madrid que han adoptado la metodología bilingüe. Este estudio representaría la valoración e interpretación de la política educativa sorda a una época política concreta: la de la última etapa tanto del Gobierno del Partido Popular en todo el Estado como la de *Convergència i Unió* en la *Generalitat*. En los dos casos, nos encontramos con un modelo bilingüe que hemos denominado de *abajo-arriba* o *pre-bilingüe*, en donde se observa un cierto cambio respecto al oralismo tradicional, pero en donde aún faltan muchos pasos que dar para su desarrollo completo. Así, por ejemplo, es un cierto avance el hecho de que la lengua de signos se haya convertido en la *lengua vehicular* de los centros y, por tanto, el alumnado sordos pueda recibir una información curricular adecuado (y no adaptada como sucede en la educación oralista), pero aún representa una deficiencia el que la lengua de signos no llegue a ser considerada totalmente una asignatura del *currículum* y, por tanto, no cumpla el papel de primera lengua en el proceso de adquisición de la segunda lengua (la lengua oral o lenguas orales escritas). El alumnado queda así privado de la reflexión metalingüística en su primera lengua que todo proceso bilingüe o multilingüe precisa; como consecuencia, tampoco se puede realizar adecuadamente la comparación de las estructuras de esta primera lengua con las de la correspondiente lengua o lenguas segundas (español más la lengua extranjera en los centros de Madrid; catalán, español, más la lengua extranjera en los centros de Barcelona).

4. NUEVAS PERSPECTIVAS.

La llegada al poder del Gobierno español del Partido Socialista ha abierto una nueva etapa para la consolidación de la comunidad sorda como minoría lingüística, ya que este partido incluyó en su programa electoral el reconocimiento de la lengua de signos como lengua natural de las personas sordas y, por tanto, la aceptación del bilingüismo como una de las opciones educativas posibles para el alumnado sordo.

El 16 de septiembre de 2005 el Consejo de Ministros aprobó el ante-proyecto de ley para este reconocimiento, el cual se encuentra en este momento en proceso de tramitación definitiva por el Parlamento Español.⁴ Estamos al comienzo de una nueva etapa que precisará también de su análisis e interpretación por parte de los investigadores, pero sobre todo en la que hay depositadas muchas esperanzas de mejora de la alfabetización de las personas sordas. Esperemos que esta decisión política nueva no defraude tantas expectativas.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aarons, D. y Akach, Ph. (2002) "South African Sign Language: one language or many", en Mesthrie, R., ed., *Language in South Africa*, pp. 127-147. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blommaert, J. (2005) *Discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (1982). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal, 1985.
- Bourdieu, P. (1991). *Language as symbolic power*. Cambridge: Polity Press.
- Branson, J. et al. (1996) "Everyone Here Speaks Sign Language, Too: A Deaf Village in Bali, Indonesia", en Lucas, C., ed., *Multicultural Aspect of Sociolinguistics in Deaf Communities*, pp. 39-57. Washington, DC.: Gallaudet University Press,
- Duranti, A. (1997). *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge University Press, 2000.
- Geertz, Cl. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- Gras i Ferrer, V. (2004) "Language census of sign-language users in Spain: Attitudes in a changing language community". En Van Herreweghe, M. I Vermeerbergen,

4 Oficialmente, este-proyecto lleva por título "Borrador del proyecto de Ley por el que se garantiza el derecho al uso de la lengua de signos española".

- M., eds. *To the lexicon and beyond: Sociolinguistics in European Deaf communities*, 211-247. Washington, DC.: Gallaudet University Press.
- Gras i Ferrer, V. (2006) *La comunidad sorda como comunidad lingüística: panorama sociolingüístico de la/s lengua/s de signos en España*. Universitat de Barcelona: Tesis Doctoral.
- Groce, G. (1980) "Everyone spoke sign language here. Martha's Vineyard". *The Deaf American*, Octubre.
- Johnson, R. E. (1991) "Sign Language, Culture and Community in a Traditional Yucatec Maya Village", *Sign Language Studies*, 73 (versión en *cd-rom*).
- Marschark, M. *et al.* (2002) *Educating Deaf Students*. Oxford: Oxford University Press.
- Morales López, E. *et al.*⁵ (2002) "Deaf people in bilingual speaking communities: The case of Deaf People in Barcelona", en Lucas, Ceil, ed. *Turn-taking, fingerspelling, and contact in signed languages*, pp. 107-155. Washington DC.: Gallaudet University Press.
- Morales López, E. (2004) "Educación bilingüe en lengua de signos y lengua(s) oral(es) en España", *Quaderns de Treball*, 8, www.apansce.org
- Parkhurst, St. y Parkhurst, D., (1998) "La Variación en las Lenguas de Signos", *Revista Española de Lingüística de las lenguas de signos*, 1:29-55.
- Sacks, O. (1991) *Veo una voz*. Barcelona: Anagrama, 2003

⁵ Son también co-autores Aliaga Demetrio, D., Boldú Menasach, R. M., Alonso Rodríguez, J. A., Garrusta Ribes, J. y Gras Ferrer, V.